

ULTRAMASTER S.A.

CDLA. URDEVOR MZ. 233 S. 22

Guayaquil, 4 de Enero de 2019.

INFORME DE GERENCIA

Señores:

Accionistas de la compañía

ULTRAMASTER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía **ULTRAMASTER S.A.**, la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los estados financieros del año 2018, el cual comprende los siguientes componentes: Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de flujos de efectivo y sus correspondientes políticas y notas explicativas contables.

La administración de la compañía informa que no se han producido hechos relevantes que mencionar por cuanto la compañía no ha tenido actividad alguna durante el ejercicio económico 2018.

De los Accionistas.

Atentamente,

ULTRAMASTER S.A.



Sra. Mackliff Torres Douglas Philip

C.I.# 0917662140

Gerente General

ULTRAMASTER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Expresadas en dólares americanos

ULTRAMASTER S.A. Es una compañía ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre 2018 son exclusivamente responsabilidad de la Administración.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Los estados financieros fueron aprobados por la junta de accionistas el 04 de Enero del 2019.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico sin existir excepción en ninguna partida en el estado de situación financiera; fueron incluidas las siguientes partidas:

- No existieron movimientos en el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos financieros.
- No existieron movimientos en los inventarios
- La propiedad planta y equipos se adquirieron a valor razonable.
- Y la depreciación se la cálculo de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario interno.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados son presentados en moneda de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía. Toda la información es presentada en dólares americanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

USO DE ESTIMACIÓN Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

En el presente periodo no se realizaron estimaciones ni juicios relevantes en la compañía, por no existir un tiempo considerable de operación.

Por lo cual no se presentó ningún riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1) Reconocimiento de ingresos

Se registraron ingresos minúsculos de actividades ordinarias en virtud a que la compañía no ha adquirido Inventario en gran magnitud en el periodo fiscal 2018.

2) Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser pagados, solo se registraron los gastos ocasionados por el giro del negocio y por los Impuestos en la constitución y la depreciación de los activos adquiridos.

3.1. Capital Social:

At 31 de diciembre de 2018, la compañía mantuvo su capital social inicial, no hubo incremento del mismo, se espera en periodos futuros incrementar este patrimonio.

El efecto nace en los cambios de pasivos en las partidas de incremento y/o disminución en cuentas por pagar, esta naturaleza aumenta el pasivo y disminuye los resultados integrales de la compañía.

No se observan contingencias en los estados financieros del periodo 2018.

Atentamente,


Sra. Mackliff Torres Douglas Philip
Representante legal

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ULTRAMASTER S.A, CELEBRADA EL 04 ENERO DEL 2019.

En Guayaquil a los cuatro días del mes de Enero del dos mil DIECINUEVE, siendo las 10H00 horas, en el local de la Compañía, se reúnen en Junta General de Socios de la COMPAÑÍA ULTRAMASTER S.A., siendo las 10H00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general ordinaria de accionistas de la compañía ULTRAMASTER S.A.

Con la asistencia del Sr. MACKLIFF TORRES DOUGLAS PHILIP, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión. El Sr. MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO propietario de 792 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 792 votos. La Sra. TORRES CORDOVA SONNIA MAGALI, propietaria de 8 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad correspondiéndole 8 votos, los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el gerente de la sociedad, así como acerca del balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico.
- 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades
- 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el SR. MACKLIFF TORRES DOUGLAS PHILIP, Gerente General de la compañía, y actúa de secretario el señor MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del presidente de esta junta; por lo que, siendo las diez horas con cuarenta minutos, el presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en

general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2018.

Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2018.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de Diciembre del año 2018, de los que se desprende que, durante el pasado año ULTRAMASTER S.A. no tuvo utilidad.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura del presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia todos los presentes.


MACKLIFF TORRES DOUGLAS PHILIP
Presidente de la Junta


MACKLIFF MARIN DOUGLAS ALBERTO
Secretario de la Junta

Guayaquil, 5 de Enero del 2019.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ULTRAMASTER S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de la compañía **ULTRAMASTER S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y acciones se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **ULTRAMASTER S.A.** al Diciembre 31 del 2018 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (P.C.G.A.) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,



C.P.A. Roxanna Quijije Zambrano